

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Jet de di cuerrare de 2011.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 1547/2011 y 2188/2011, hasta el 31 de mayo del año 2012, referentes a la contratación de los doctores Guillermo Gustavo LLERAL y Hugo Estanislao KOVALSKI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Registrese, hágase saber y archivese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI PARSICENTE LL LA CORTE SI PIR MA DE JUSTICIA RELA RAPION